Alcance de acuerdos, indicaciones y desafíos marcaron inicio del debate de enmiendas en subcomisión de Principios

21 de abril de 2023

Con una ronda de intervenciones en la que comisionadas y comisionados expusieron sus posturas respecto a los acuerdos alcanzados en la primera etapa de normas generales, se inició el debate de las 202 enmiendas que debe revisar la **subcomisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos**. Las primeras en análisis fueron las indicaciones relativas a los Estados de Excepción Constitucional.

La validez de los acuerdos y los alcances de las indicaciones concentraron la atención del presidente de la instancia, **Máximo Pavez,** quien manifestó su "sorpresa" por la forma en que fueron presentados algunos de los artículos, porque –según dijo- había acuerdos previos. Al respecto, explicó: "teníamos un acuerdo, que por su puesto nunca ha significado que no se puedan perfeccionar, revisar las normas y construir sobre eso. Me llama la atención que hay algunas indicaciones que alteran, sustancialmente, el espíritu de lo que acordamos en materia de principios".

En el mismo tema, la comisionada **Catalina Lagos**, respondió asegurando que "así como usted manifiesta su sorpresa, yo también manifiesto mi sorpresa, en términos que considero que lo que se ha hecho, es iniciar una nueva etapa, presentar enmiendas que dan cuenta de las orientaciones que cada uno de nosotros quiere brindar a este texto y, la importancia de

presentar enmiendas en aquellos temas que es necesario debatir de cara a la ciudadanía".

A su turno, la Presidenta de la Comisión Experta, en su calidad de comisionada, **Verónica Undurraga,** defendió la presentación de enmiendas "nosotros tenemos el derecho a presentar mejoras, enmiendas a los temas, lo que algunos definen el núcleo del acuerdo, otros pueden tener otros núcleos de acuerdos, no tenemos por qué estar alineados. Cada cual tendrá temas que considera más importante para atender las necesidades de la ciudadanía". Agregó que "no sólo tenemos el derecho, sino la obligación de no cerrar los debates y de forzar, de alguna manera, al máximo el diálogo, para que esta constitución nos represente a todas y todos".

Junto con confirmar la voluntad de llegar a "acuerdos que le hagan sentido a la ciudadanía", Undurraga destacó que "nadie está pensando, como se dijo en otra comisión, en botar normas y llegar con hoja en blanco. Esas amenazas, son incompresibles ya que no es el espíritu que anima a nadie. Vamos a actuar con responsabilidad política y llevaremos el diálogo hasta las últimas consecuencias". Sentenció que en el texto final "tienen que caber todas las posiciones".

Coincidente con el Presidente Pavez, la comisionada **Marcela Peredo** señaló que "en términos de objeción y legitimidad democrática, nosotros no somos los convocados". Explicó que "para reestablecer normas -que las personas ya han rechazado- me parece que la voluntad soberana, tal como prescribe el artículo 5 vigente -y que nosotros también proponemos- reside en la nación y la ejerce el pueblo".

Frente a lo anterior, la comisionada **Catalina Lagos**, expuso: "ese argumento, es un argumento de doble fijo, puesto que la constitución vigente, la constitución del 80', también ha sido objeto de un rechazo por parte del pueblo en un plebiscito de entrada, que dio curso al anterior proceso constitucional". Puntualizó que "si esas fueran las condiciones en que vamos a

fijar el debate, debiéramos renunciar desde ya a replicar normas del texto vigente y, renunciar a replicar normas de la convención constitucional".

También en defensa del acuerdo general, el comisionado **Carlos Frontaura** detalló que "una cosa es perfeccionar las omisiones, las cosas en que se produjeron errores y otra, es reemplazar las normas en un espíritu, en un contenido, en una orientación, que es diametralmente distinto, por el cual se estableció el acuerdo original".

El presidente la subcomisión, **Máximo Pavez**, cerró las intervenciones de la primera etapa de la sesión, exponiendo que la subcomisión que dirige obtuvo un "acuerdo sustantivo" en materia de Principios y dejó tres materias para profundizar para la etapa de las enmiendas porque no tuvieron tiempo, estos son: estados de excepción, acciones cautelares y cláusula de esencialidad. Al respecto, indicó: "me preocupa, profundamente, que la presidenta de la Comisión Experta diga que para algunos pueden entender acuerdos sustantivos una cosa y para otros pueden entender acuerdos sustantivos en otra cosa. Yo cuando me doy la mano, me doy la mano, y cuando no me doy la mano, no me doy la mano".

"Creo que en esta subcomisión quedó dañada la confianza, eso no significa que nosotros no vamos a intentar trabajar en torno a los mismos propósitos que tiene usted presidenta Undurraga, donde tenemos diferencias, que pueden aparecer incluso insalvables, donde la sociedad chilena hace expresión de esas diferencias, pero yo siento que acá, la confianza creo quedó un poco debilitada", concluyó Pavez.

Estados de Excepción Constitucional

Durante la sesión de esta jornada, la subcomisión comenzó la discusión, en particular, de las enmiendas relativas a los Estados de Excepción Constitucional.

La comisionada **Marcela Peredo**, indicó que buscamos "no perder

la idea de lo que ha funcionado en la tradición constitucional chilena. Es relevante reconocer los estados de excepción que han funcionado y, que se ha reconocido desde antes de la Constitución del 80’. Validar, entonces, la atribución del Presidente”.

Por su parte, la comisionada **Catalina Lagos**, presentó que “hay que mantener lo que funciona, por eso, hicimos el esfuerzo de recoger varias de las cuestiones que estaban consignadas. Pero también, estamos proponiendo innovaciones que no han surgido espontáneamente, ya que su sustrato está ampliamente afianzado, incluso a nivel universal”

“Estamos tratando de incorporar innovaciones para fortalecer y robustecer la regulación de los estados de excepción. Cuando uno innova parte de un diagnóstico, las soluciones siempre son diversas. Nuestras propuestas tienen un diagnóstico claro y, por supuesto, vamos a estar disponibles para llegar a las mejores redacciones posibles de consenso”, expuso Lagos.

- **Vea aquí la sesión de la subcomisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos:**

- **Vea aquí imágenes de esta jornada:**